

EL POPULAR.

PERIODICO DE LA TARDE.

Año primero.

MADRID.—MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 1846.

Núm. 9.

SOBRE EL CASAMIENTO DE LA REINA.

Suponiendo enterados ya á nuestros lectores de lo que se ha dicho sobre este importantísimo asunto en la tribuna francesa y por la prensa periódica de aquel país y del nuestro; y echando á un lado, como inútiles, las cuestiones que han promovido algunos de nuestros colegas, mas con el intento de dañar á sus adversarios que con el de llevar á buen término un negocio tan delicado y difícil, veamos en pocas palabras lo que se deduce del discurso de M. Thiers pronunciado en la cámara francesa, del comunicado del señor Rubio, del artículo publicado últimamente en el *Constitucional*, atribuido con fundamento al mencionado Thiers, y de cuanto han escrito acerca del asunto nacionales y extranjeros.

Dedúcese de todos esos escritos, de todas esas discusiones, de todos esos documentos, pero con la mas severa lógica y hasta la evidencia, que S. M. la Reina, ni el gobierno, ni la nación española, se han ocupado aun formalmente en cosa relativa al enlace de ISABEL II; pero que al propio tiempo se ha tomado una acción vecina el cuidado de dirigir y resolver á su gusto cuestion de tanto interés para España. Dedúcese que el gabinete francés, ha tomado principalmente la iniciativa en un asunto que compete á la Reina y á los españoles, como si no debiera contar por lo menos con la altivez y noble espíritu de independencia propios de este pueblo, aunque abatido y desgobernado, noble y valiente. Dedúcese, que oponiéndose abiertamente al enlace con unos príncipes, y haciéndole imposible con otros, pretende imponer á un tiempo su voluntad al corazón de la Reina de España y al pueblo español, de cuya ventura y porvenir se trata.

Este es el hecho notable que se obtiene por resultado, despues de analizar menudamente el farrago de inculpaciones, de razonamientos y de intrigas acumulado en la cuestion que nos ocupa.

Juguete de la política francesa unas veces y otras de la política inglesa, desde que perdió la España su poderío, no solo pasa por la humillacion de favorecer intereses estraños, de adoptar leyes y costumbres exóticas y de perder cada vez de un modo mas completo su independencia, sino que hasta parece resignada á recibir el grosero insulto de someterse á voluntad

estraña cuando se trata de elegir la persona que ha de dividir con su reina el talamo nupcial. Esto excede seguramente de los límites que nuestro lamentable estado ha permitido al sufrimiento: esto enciende la sangre y llena de indignacion á todo el que en su pecho sienta latir un corazón español.

¿A qué título, con qué derecho se mezcla el gabinete francés tan descaradamente en asuntos que España, que solo España debe ventilar? ¿no es mengua sufrir si quiera que haya habido el atrevimiento de manifestar una pretension tan estraña é interesante.

Nosotros prescindimos ahora de candidatos: nos limitamos á rechazar esa *influencia estrangera* que tan ostensiblemente acaba de manifestarse, como rechazaremos siempre cuanto amengüe en lo mas mínimo nuestra independencia. Si hemos de dar gusto á los estrangeros, S. M. no se casará nunca, ó habrá de prescindir de la conveniencia del país y de la suya propia, para complacer á Luis Felipe, á M. Guizot ó al gabinete inglés, lo que ciertamente tendria que ver.

Todo esto prueba la necesidad en los gobernantes de volver por el honor y la independencia de la nación española, haciendo entender al mundo entero que esta no consiente influencias estrañas en asuntos esclusivamente suyos y que tiene todavia valor bastante para rechazar con desprecio esa vergonzosa tutela que se la pretende imponer.

De ninguna manera debe S. M. la Reina ceder á las exigencias y cabalazas de los estrangeros: consulte á su corazón, consulte los inconvenientes y las ventajas que cada proyecto de enlace puede traer al país, y resuelva con libertad amplia, sin estender sus miradas más allá de nuestras fronteras y de nuestras costas. El bien de España no ha de mover á los estrangeros, y por otra parte si ellos tienen bastante astucia para causarnos mal promoviendo nuestras discusiones, acaso no tengan el necesario arrojo para hacerle directamente. Saben que cuando se trata de mantener ilesa nuestra nacionalidad y nuestra independencia somos capaces de mucho los españoles, y es seguro que su enojo no seria mucho mas fatal que beneficiosas han sido sus *simpatias*. Seamos españoles en todo y ante todas las cosas.

SITUACION DE PORTUGAL.

Las últimas noticias del reino vecino pintan á aquel país en el mas lamentable estado de confusion y de amargura. El gobierno creado por la revolucion es impotente, se halla reducido á débil ejecutor de las órdenes que las juntas revolucionarias y las turbas le dictan. La clase militar es aborrecida de los paisanos que han tomado parte en el levantamiento y perseguida hasta con crueldad; de manera que el ejército se halla desorganizado y el gobierno sin la menor fuerza para hacer respetar sus disposiciones. ¡No puede darse papel mas desairado y hasta vergonzoso que el representado allí por la autoridad régia!

Entre tanto, faltan los recursos, se arma la milicia, se suceden los motines unos á otros, crecen las exigencias, se incurre en las mas deplorables exageraciones, nadie se cree seguro, los caudales y las personas se retiran de aquel país y ni siquiera hay esperanza de una situacion mas halagüeña.

Agrégase á esto que entre el Duero y Miño y Tras-os-montes se han levantado gruesas partidas en favor de D. Miguel; partidas que van tomando incremento favorecidas por los excesos mismos de la demagogia.

¿Quién puede predecir en este momento la suerte reservada á Portugal? ¿Seria imposible que las partidas miguelistas se aumentasen tal vez con esos militares que persiguen hasta en las calles á tiros y estocadas? ¿lo seria que cansado el país de tantas revueltas quisiese probar fortuna proclamando de nuevo á D. Miguel? Necesaria es mucha preocupacion para asegurar que esto no puede acontecer como hace hoy un periódico de esta corte.

No se pierda, pues, para España el ejemplo que ofrece Portugal, y guardémonos de incurrir en iguales faltas. Los dos extremos son igualmente funestos, y los dos extremos se hallan muy cercanos, aunque parecen distantes.

He aqui las mas notables noticias del vecino reino:

«A las doce de la mañana del 17 se presentó en Verin el juez de primera instancia de Montealegre, el procurador régio y su escribano en aquel juzgado, manifestando que á las dos de la tarde se presentó bastante fuerza armada, proclamando á don Miguel; y obligados dichos funcionarios á emigrar, no pudieron por la premura del tiempo enterarse de mayores circunstancias, sino de que nombraron ayuntamiento y celebraron funciones y Te-Deum, esperando de un momento á otro á don Miguel, y proclamando mientras este no llegara á la infanta doña Isabel María, su hermana, y que en Portugal se aseguraba que España estaba pronunciada toda en favor de don Carlos.

«Estas noticias que comunico á vds. son exactas y atendido el estado de agitacion y de desorden en que los revolucionarios han puesto á Portugal, no será extraño que dé que hacer bastante el movimiento. Escusado es decir á vds. que el juez de Montealegre pide la intervencion española.»

«ORENSE 19 de junio. Hoy hemos sabido á punto fijo que ayer se revolvió de nuevo la gente en Portugal, habiendo entrado mas de 600 paisanos armados en Montealegre, proclamando abiertamente á D. Miguel por rey absoluto, y regente en su ausencia á la infanta Doña Isabel su hermana: hubo Te Deum, procesion etc. y las autoridades se han venido á Verin. Se dice que está al frente de este movimiento un personaje que fué ministro de D. Miguel y que tienen varios gefes y militares; fué al momento secundado en Torey y demas pueblos inmediatos, y atestado el espíritu del pais de entre Duero y Miño y Tras-os-montes y la escasez de fuerza organizada disponible, es mas que probable que cunda la insurreccion en dichas provincias, principalmente en las aldeas y los campos.»

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el contenido de la siguiente carta de nuestro corresponsal de Barcelona, acerca de los sucesos que acaban de tener lugar en el barrio de Gracia, estramuros de aquella ciudad.

En todos tiempos se ha conocido que nada afecta ni exaspera mas á los pueblos que la exaccion de tributos á que no estaban acostumbrados. Los sucesos del barrio de Gracia son un nuevo testimonio de lo impolitico que es promover el disgusto general con nuevas y gravosas formas de contribuir lo mas que por lujo de sistemas.

«BARCELONA 21 de junio. Los sucesos del barrio de Gracia, causados por el establecimiento de la contribucion sobre consumos, son demasiado graves para que dejen de llamar la atencion. Las dos compañías del regimiento de Córdoba que marcharon inmediatamente para apaciguar el motin fueron relevadas por mayor número de fuerzas que probablemente consistirán en unos dos mil hombres, y tambien se llevaron y vimos en las calles dos piezas de artilleria que despues desaparecieron de la vista del público, ó bien permanecen en el mismo barrio. Aplaudimos desde luego toda medida que tienda á conservar el orden, aunque lamentamos que los impuestos hayan de cobrarse á viva fuerza. En mi concepto no está el mal en que se quiera que por todos se cumplan las leyes tributarias; sino en el modo y en la época de hacerlo, y en no consultar oportunamente la indole y circunstancias de los que han de pagar esos tributos.

«El barrio de Gracia, estramuros de Barcelona, á no mucha distancia de la capital, y cuya poblacion excederá ya de doce á trece mil almas, con un vasto territorio, se compone en general de los operarios de las magnificas fábricas que se encuentran tambien estramuros. Se ha aumentado de dia en dia la poblacion en aquel punto, porque los alquileres de los edificios son escesivamente baratos comparados con los que se pagan dentro de murallas, y porque los comestibles lo son igualmente por la razon, entre otras, de no estar gravados con los derechos de puertas ni con otros que afectan los consumos. Sin embargo de haberse decretado en el año anterior el nuevo sistema tributario, ninguna innovacion se hizo

en el barrio de Gracia en cuanto á dichos consumos, y así trascurrió el año y parte del actual. Pero instado nuestro celoso ayuntamiento por parte de la Intendencia que tambien en ello cumplia su deber, se trató ya de establecer en Gracia la contribucion de consumos, supuesto que debió pagarla por estar exenta de los equivalentes derechos de puertas.

«Pero esta determinacion que debía cumplirse consultando toda la dulzura y suavidad posibles, porque se trataba de impuestos nuevos exigibles á propietarios que no estaban acostumbrados á pagarlos, y cuyo carácter es demasiado fuerte, hubo de causar impresiones aun mas fuertes, porque no se limitaba el derecho á los marcados en la tarifa; sino que sufrían un recargo de tres cuartas partes, con objeto de cubrir en un solo año el cupo de él, el que dejó de pagarse en 1843, y el importe de los gastos locales que interinamente autorizó el señor gefe político. De aquí resultó que había especies en que el importe de los derechos igualaba ó excedía al valor de la especie misma, y entre ellas se contaba el vino que tanto consumo tiene. A mi ver no debió procederse á exigirse de pronto y de una sola vez derechos tan crecidos, y si solo se hubieran fijado los de tarifa ó aumento por ahora, la recaudacion se habria hecho, porque segun todos los contribuyentes, ó su mayoría manifiestan se hubieran prestado gustosos al pago de unos impuestos que conocen deben satisfacer. El modo de cubrir los atrasos de 1843 y el recargo para los gastos locales pudo ser objeto de expediente separado que el gobierno resolviera.

«Lo cierto es que el motin se efectuó: que han tomado parte en él hasta las mugeres y niños: que la recaudacion sigue paralizada sin constarme por mandato de quien: que las especies de consumo conservan los mismos precios que antes: que á la casa establecida para hacer la cobranza se le trató de pegar fuego: que por disposicion del alcalde constitucional se fijaron en los sitios públicos de Gracia, para conocimiento de todos, los artículos del real decreto de 23 de mayo del año pasado relativos al pago de consumos, y al momento desaparecieron: que uno de los arrendatarios que vivia en aquel barrio y se hallaba bien establecido, ha tenido que abandonar su casa por la noche y venirse dentro de murallas: que los males y perjuicios serian incalculables si se llevase á cabo la exaccion de tan crecidos derechos, porque abandonarían á Gracia unos brazos tan necesarios en las fábricas; y que si no se hubiese suspendido el cobro quizás hoy se hubieran tocado mayores desgracias y males, porque como dia festivo, y segun la costumbre que se observa, habrán de acudir al citado barrio de veinte á treinta mil personas, jornaleros todos de ambos sexos, que buscan diversion y descanso del trabajo que por una semana entera tienen en las fábricas de Barcelona.»

El resultado que tuvo poco hace la insurreccion de Galicia y el que acaba de tener la intencion de Cataluña, acredita el profundo deseo de paz que tenemos los españoles, el odio á todo lo que sea trastornos y cambios, repetidos tantas veces y siempre funestos á los pueblos.

Pero no por esto lleven los ministros ni los ministeriales mas allá de lo que una severa lógica permite, las deducciones á su favor; suponiendo que el pueblo español se ha-

lla satisfecho de los gobernantes y que vestiría luto el dia que se ficiere tolerable siquiera, ese sistema tributario funestísimo que parece destinado á causar la desesperacion de los contribuyentes y á agotar por completo los mas copiosos manantiales de la riqueza pública. Si en tal error incurren los mandarinés, será uno mas de los muchos que han cometido, y pudiera suceder que fuese algo tardío el desengaño.

No: el pueblo español rechaza indignado todo lo que sea motines y trastornos; pero el pueblo español desea ardientemente que se le alivie sin tardanza de ese peso abrumador arrojado sobre sus hombros con indiseccion lamentable. Y es tan urgente una reforma en este punto; es tan indispensable poner término á tan duras exacciones, que no puede ni debe perdonarse diligencia, porque hasta tanto no hay seguridad de que siempre sean impotentes los esfuerzos de la revolución, en cuya bandera se ha escrito con malicia el lema seductor «abajo el sistema tributario.»

Dediquense pues los ministros á hacer esta importante reforma, empezando por reducir á la mitad el presupuesto de gastos. No los envanezca el doble triunfo que acaban de alcanzar, ni vean pruebas de simpatía á las personas en donde únicamente deben descubrir pruebas de odio á la revolucion, pruebas de amor al orden y de sumision al gobierno legitimo de S. M. la Reina.

El *Tiempo* que, como todo el mundo sabe, cree ventajoso el enlace de S. M. con el infante don Enrique, discurre en su último artículo sobre la cuestion de matrimonio, y suponiendo muertas las candidaturas de Montemolin y Trápani é imposible que entre ninguno de estos candidatos por la puerta de Palacio por cima de masas inmensas agrupadas para cerrarle la entrada, se complace viendo simplificada la cuestion de casamiento. Solo falta que, apartados ya aquellos obstáculos, manifieste el gobierno que tiene voluntad propia.

Así discurre el *Tiempo*, ya veremos si con acierto ó no. ¿Quién sabe las nuevas complicaciones que sobrevendrán todavía?

Boletín extranjero.

La reina de Inglaterra ha debido salir del 20 al 22 del real sitio de Buckingham, para ir á pasar tres semanas en Osborne-House. El *Morning-Advertiser* opina que con el apoyo de varios votos liberales, sir Roberto Peel podrá reunir alguna mayoría, aunque corta en la cuestion del bill de coercion de Irlanda.

—La derrota del ejército mejicano por el de los Estados-Unidos ha sido mas grave de lo que se dijo en un principio á los dos dias de haber llegado el general Taylor, gefe de las fuerzas americanas, á Punta Isabel, atravesando la linea enemiga; el ejército mejicano le presentó la batalla desde unas posiciones, pero el dia se pasó en el disparo de unos cuantos cañonazos. Al siguiente el ejército americano atacó las posiciones del de Méjico, las tomó, se apoderó de sus baterías y puso en dispersion á los soldados, no sin experimentar por parte suya grande pérdida.

Con noticia de este suceso el congreso americano ha prolongado sus sesiones despues de votar una espada de honor para el

general Tailler quien ha sido además nombrado mayor general.

Este suceso estaba ya previsto de antemano y de antemano también se censuraba por todos la injerencia de la actitud agresora del ejército americano que por su mejor organización debía llevar la victoria caso de combate; por cuya razón no es fácil conocer si habrá mejorado ó empeorado su causa después de esta victoria material, que complicará sin duda su posición respecto de las naciones extranjeras.

Boletín del Reino.

VITORIA 18 de junio. Esos días ha habido un continuo movimiento de tropas de paso por esta, con destino unas á Burgos y otras de regreso de la expedición hecha con motivo de los acontecimientos de Galicia. El capitán general de este distrito llegó ayer de San Sebastián, acompañado del brigadier señor García, jefe de E. M., de pasar revista de inspección á los cuerpos que la guarnecen, quedando altamente satisfecho del buen estado de instrucción y equipo de las tropas de su mando.

De elecciones nada absolutamente puedo comunicar, sino que se está trabajando en el gobierno político, para señalar los distritos y nombrar los electores; operación difícil de suyo, supuesto que la regla ó norma que pudiera servirle para hacerlo cumplidamente fracasa en las provincias Vascongadas; donde no está planteado el sistema tributario ni se conocen las contribuciones directas.

VIGO 13. Hace mucho tiempo que circulaban rumores de que para el día del Corpus debía estallar una conspiración en esta plaza, y como se iba acercando esta solemnidad adquirían mayor consistencia estos rumores que al fin llamaron la atención de las autoridades, obligándolas á tomar algunas precauciones militares, pero de tal naturaleza, que el público apenas se ha apercebido de ellas. El día del Corpus pasó, y la tranquilidad se conservó á pesar de tantos como en lo contrario están interesados, pero á la noche siguiente ocurrió un suceso que nos dió un mal rato y cuyo origen no deja de tener algo de original. Era la una y todo el vecindario descansaba tranquilo sin cuidarse de política ni acordarse por entonces de pronunciamientos, cuando en una de las calles más públicas se oyó gritar desaheradamente *viva la libertad, viva Espartero*. Aquí fué troya: los oficiales salieron precipitadamente para trasladarse á los cuarteles, los comprometidos á buscar un refugio donde salvar sus personas, y los bullangueros obligados á tomar sus chismes para coadyuvar á derribar al gobierno, fin promordial y único de todas las bullangas. Este trastorno, esta algazara y confusión la causaba un hombre tenido por loco generalmente.

TARRAGONA 13. La resistencia de Reus al pago de contribuciones va venciendo, y al realizarse el apremio con ejecución de bienes muebles, pagan los contribuyentes todos sus atrasos; debiéndose la lentitud de la recaudación á que la intendencia tiene un solo ejecutor de apremios en dicha ciudad.

En Tortosa ha producido un buen efecto la providencia de separar del ayuntamiento la recaudación de contribuciones, de modo que si el nuevo intendente sabe conciliar la energía con la prudencia, cesará en esta provincia el escándalo de que dejen de pagar

los pueblos ricos sus contribuciones, y sean exactos los pobres.

La caja subalterna del banco de Barcelona establecida en esta capital, ha empezado ya sus funciones con un buen porvenir; solo sería de desear que los depósitos judiciales pasasen á dicha caja, así como los de quintas y demas que tuviesen alguna relación con el interés público.

MURCIA 17.—(De nuestro corresponsal).— La procesion del Corpus ha estado este año como no hace muchos, de concurrida y lucida, á pesar del poquísimo clero, efecto de su disminución; han suplido esta falta muchas cofradías y hermandades que han asistido con sus respectivas imágenes y pendones de ellas.

En pocos días han acaecido algunas desgracias en esta ciudad, efecto de riñas entre gente de mala conducta, extrañándose tales cosas cuando apenas se va por calle que no se vea un guardia civil. El día del Corpus los presos de la cárcel se alborotaron resultando varios heridos, y dicen si un muerto; no se sabe ciertamente el origen de esto.

A este señor jefe político se le ha muerto un hijo de veintitantos años hace tres días; ni sale ni se le ve; pues dicen ha quedado tan afectado con el suceso que mañana ó pasado marcha á la villa de Espinardo á estar una temporada y distraerse; en el interin queda con el mando el consejero provincial don Rafael García Espada.

Antes de ayer falleció, de una edad avanzadísima, y después de largos y penosos padecimientos el Reverendo Padre Fr. Juan de Valencia, ex-general de Capuchinos último que tuvo su religión; varón eminente en ciencia y virtud.

Ayer mañana regresó de Cartagena el Excmo. Sr. capitán general; por la noche le dió una serenata larga, la música de Lérica; hoy descansa aquí y mañana marcha á los baños de Arheña, desde donde seguirá á Albacete para continuar la revista de inspección á todas las tropas de su distrito.

Esta mañana temprano, entró el tercer batallón de Guadalajara, viene de Alicante, y esta noche continúa su marcha á Granada, donde van de guarnición los tres batallones: el 1.º y 2.º saldrán de Alicante dentro de cuatro ó seis días, que llegará Savoya, que desde Lérica viene en su relevo.

CORUÑA 16.—(De nuestro corresponsal).— Por fin se ha calmado la alarma difundida entre los habitantes de esta población por haberse esparcido la noticia de una próxima traslación de las autoridades á la ciudad de Santiago, donde ha fijado su residencia el capitán general. Ahora el asunto del día son las elecciones para las cuales se preparan todos los partidos.

Parece que el señor Reguera, secretario de este gobierno político, será promovido á la gefatura de Salamanca. Sus talentos, laboriosidad y buenos antecedentes le hacen acreedor á este ascenso, y su carácter conciliador y fino trato le harán captarse tan numerosas simpatías en aquella provincia como deja en la de la Coruña.

Es terrible que el liceo artístico y literario de esta ciudad, cuyas funciones se habían inaugurado bajo los más brillantes auspicios, no pueda continuar en sus tareas. Fuera de desear que el señor Villalonga permitiese que la juventud coruñesa volviera á proporcionarnos el grato solaz de las distracciones artístico-literarias.

ALICANTE 15. Ayer fondeó en esta bahía el vapor *Primer Gaditano* conduciendo cinco compañías del provincial de Cádiz,

que van á guarnecer á Tarragona, y marchó á pocas horas, por manera que el 17 ó 18 deberá estar en su destino. También marcha esta tarde el tercer batallón del regimiento infantería de Guadalajara 20 de línea, con dirección á Granada, á cuya capital le seguirán los dos restantes tan luego llegue á esta el regimiento de Saboya, de cuyo estado de disciplina tenemos muy buenas noticias.

Las últimas lluvias al paso que han asegurado el arbolado y las viñas han animado de tal modo los sembrados y barrilla, que será abundante su cosecha; pero como el precio de la piedra es tan infimo poco alivio encontrarán los pobres labradores.

GACETIN OFICIAL.

La Gaceta inserta el tenor de las ratificaciones del tratado de paz y amistad celebrado entre España y la república de Venezuela que se han cangeado el 22 del actual entre el ministro de Estado y don Fermin Toro, enviado extraordinario de aquella república.

MADRID.

La verbena de san Juan ha estado muy animada y concurrida. La gente de buen humor ha pasado la noche alegremente bailoteando y ahogando sus penas en sendos tragos; los más formales haciéndose la ilusión de que se divertían bostezando. No sabemos que haya acontecido desgracia alguna; pero desde luego podemos asegurar que no ha habido ni desorden grave ni más pronunciamiento que por los buñuelos y el baile.

Dícese que en remplazo del señor Falces acaba de ser nombrado el brigadier don Manuel Rosales, jefe de la etiqueta y administración de la casa de S. A. R. el infante don Francisco de Paula. Un periódico de la mañana añade que se trata muy seriamente de exigir la rendición de cuentas y la más severa responsabilidad á todos los que han administrado los intereses del príncipe desde 1832 aca, pues tanto sobre este particular como sobre otros asuntos concernientes á las relaciones de los señores infantes con diversos ministerios y el palacio de Oriente aparecen hechos de sumo interés. Con este motivo SS. AA. oirán el parecer del abogado señor Valdemoro por separación de don José Monreal, de quien se dice también haber sido destituido de la tutoría inalficible que se puso á su cuidado después del fallecimiento de la desventurada señora doña María Luisa Carlota.

A un diario de esta corte ha dirigido uno de sus corresponsales una comunicación, á fin de llamar la atención de los preladados del reino y del gobierno acerca de la corruptela introducida en las ciudades populosas, de llevar á su Divina Magestad en secreto á los enfermos por un sacerdote con manto y sombrero y un niño con campanilla y linterna; lo cual viene á ser no pocas veces causa de irreverencias y escándalos. Muchos pasan de largo y sin descubrirse, porque no viendo sino á un eclesiástico y una linterna, que de día y en medio de la confusión de las calles apenas se percibe, ignoran lo que allí va y no hacen ningún género de demos-

tracion: otros aprovechan el protesto para no ceder ni aun la acera al sacerdote; los contumelios no se apereiben alguna vez y se da el escándalo de no hacerse los honores de ordenanza.

En Madrid ni aun toca la campanilla el acólito para advertir á los que pasan, y el mezquino acompañamiento que lleva S. D. M. en la mayor parte de los casos, no impide el que haya lugar á la indiferencia y á las irreverencias.

Creemos que, no siendo en caso urgente sino de necesidad extrema la administración de este sacramento, no debiera salir nunca S. D. M. de la iglesia sino con el decoro y ostentación que debe tributársele en un pueblo católico, y principalmente en Madrid. En todas las parroquias debia haber un número determinado de hacías en estado siempre de servir; un coche á propósito, situado en punto céntrico, debia tenersele pronto para acudir á la parroquia donde fuese llamado; debiera destinarse un palio y algunos otros objetos sagrados á esta ceremonia; y dispuesto todo así, indulgiblemente que las excitaciones de los prelados y los párrocos no serian perdidas para que concurriesen los vecinos.

Para todo esto solo se requiere un poco de voluntad, pues los gastos consiguientes serian insignificantes, y no vacilamos en asegurar que se cubrirían largamente con las limosnas de los vecinos, quienes se prestarían gustosos á contribuir con una cantidad cortísima á un objeto de interés para todos ellos y que llenaria sus sentimientos religiosos.

SOCIEDAD MÉDICA GENERAL DE SOCORROS MÚTUOS.

A las doce del día 26 de este mes se ha de celebrar la junta general de Socios reuniéndose como siempre en el local del Instituto Médico de Emulacion, situado ahora en la calle de Atocha número 65, cuarto principal para dar cuenta de lo ocurrido en el 2.º semestre de 845 y declarar el dividendo por los gastos hechos en el mismo semestre, lo que de acuerdo de la Comision Central se avisa á los socios para su asistencia.—José Ramon Villalva, secretario general.

NOVEDADES.

Tenga entendido el **CRAMON PUBLICO** que no permitimos alusiones de ningun género, y que una vez provocados sabremos contestar con dureza. Si algo tiene que decir de quien dirige y escribe el **Popular** hágalo con los caracteres más gordos de su imprenta y de un modo claro. Creemos no habernos manchado jamás con las faltas y hasta crímenes que afeamos en ciertos hombres públicos, y á no ser así antes nos cortaríamos las manos que escribir; porque gracias á Dios tenemos vergüenza. Por otra parte, la circunstancia de no haber vivido nunca del erario público, y la resolución de seguir lo mismo, nos permiten hablar muy alto y con la cara descubierta, sin miedo de que algun día nos hallen en contradiccion y hagamos el papel, como tantos otros, del grajo de la fábula. Digáenos pues el motivo de su escándalo y de la impudencia que le ha llamado la atención. Por centésima vez repetimos que el **Popular** es el **Popular**, y nada más. Estamos.

Un periódico de Cádiz anuncia la llegada á aquella capital del señor D. Alejandro

Llorente diputado por la misma provincia; que ha salido de Madrid, como muchas otras personas, huyendo del calor insoporrible que se experimenta.

El cardenal Micara decano del sacro colegio acaba de fallecer en Roma de un ataque de apoplejia.

El mismo día en que el Sacro Colegio votaba la eleccion de Papa, los dos cardenales de Francia se disponian á partir para Roma. A los gobiernos estrangeros habrá debido disgustar que no se haya tenido la atención debida de aguardar la llegada de sus respectivos prelados cardenales.

El 21 ha llegado á Barcelona el general don Manuel Lauder, el cual se ha hospedado en la fonda de Oriente.

Con motivo de llegar pronto á Barcelona el principe de Joinville, S. M. ha mandado que se le haga el mismo recibimiento que á un infante de España.

La novela titulada **MARTIN EL ESPÓRITO**, que publica el **Español** **ESCLUSIVAMENTE**, sin que otro periódico alguno ni empresa particular pueda imprimirla, es la mejor novela que ha producido M. Eugenio Sue, digan lo que quieran los envidiosos. Nosotros la recomendamos eficazmente á nuestros lectores, y para leerla les recomendamos que se suscriban al **Español**. Veremos que dice nuestro estimable colega de tanta generosidad. ¿Por qué ha de ser tan arisco con nosotros?

Segun dicen algunos periódicos franceses el señor Valdivieso, encargado de negocios de la república de Méjico en esta corte, deberá pasar á Paris con igual carácter en reemplazo del señor Almonte que ha sido separado.

Anuncia el **HERALDO** que por desavenencias con el gefe político ha hecho dimision el corregidor de esta corte. Estas desavenencias serán muy frecuentes; mientras se de mas importancia y categoría á una autoridad municipal que á la superior de la provincia de Madrid.

Primero no dejarían desollar vivos nuestros puritanos que confesar, en vista de la anarquía en que Portugal se encuentra, que esto se debe á no haber contenido la insurreccion. Todo lo contrario, ellos lo atribuyen á la demasiada dureza con que los revoltosos han sido tratados por esos picarones de Cabrales. Pero entonces, les replicaríamos, ¿cómo es que nada adelanta el ministerio Palmella encasquetándose el gorro y poniéndose á la cabeza de la revolucion? ¿Es tan terca, con rosquillitas, crema y merengues no se aplica el furor de las revoluciones, ni se restablece el orden y restituye la paz á un pueblo?

Segun dice la **ESPERANZA**, ayer ha cesado la obra que se emprendió hace algun tiempo para continuar el real palacio, habiendo quedado sin trabajo una multitud de jornaleros que en ella se ocupaban. La del campo del Moro, continúa aunque habiéndose disminuido la gente y temiéndose mucho que quede tambien en tal estado. Está nada de particular tiene, pues siempre se creyó difícil que el real patrimonio, cuyas rentas han disminuido tanto, pudiera soportar gastos tan enormes.

Se espere de un día á otro la llegada á Madrid del tercer batallon de Almansa, que guarnecia varios puntos de la provincia de Cuenca, cuando el regimiento se trasladó de Valencia á este punto.

Locum tenens en el **ARZOBISPADO** MALAGUEÑO que en la tarde del viernes 12 un cabo del bata-

llon provincial de Toledo dió muerte á otro del mismo cuerpo en riña por asuntos de juego. El reo se presentó en el cuartel, y confesando su crimen se constituyó en prision.

Entre los objetos que han llamado mas la atención en la esposicion pública celebrada en la Casa-Lonja de Sevilla, se cuentan unos cuadros que dan á conocer la singular habilidad del zurcidor D. Francisco Casademunt, á quien se ha concedido un premio. Tenemos entendido que este zurcidor afamado llegará pronto á esta corte y podrán las señoritas aprender de él á zurcir; cosa que á muchas no dejará de hacer falta, porque en estos tiempos se cuida mas de enseñar al bello sexo otro género de labores.

El distinguido arquitecto D. Domingo Lafuente acaba de ejecutar una coleccion de dibujos del palacio árabe y demas edificios notables de la Alhambra para ofrecerlos á S. M. la Reina Doña Isabel II. Los preciosos calados, los inimitables arabescos, los sorprendentes embutidos y las delicadas labores de todo género que en el alcazar de los reyes moros, en el generalife y en el palacio de Carlos V admiran todos los viajeros que visitan la hermosa Granada, causan tambien admiracion y sorprenden las exactas copias.

Un asesinato horrendo se cometió el día 13 en el término jurisdiccional de Murcia en una casa de campo. Un mozo que servia á un labrador que es tio suyo, seducia hacia mucho tiempo á una jóven de veinte y un años que igualmente era sirvienta en la misma casa: no pudiendo lograr sus deseos, le dió en la cabeza un golpe con una pieza, dejándola muerta en el acto, llegando á tanto su brutal pasion, que despues de echa cadaver satisfizo su deseo. Ha sido conducido preso á la cárcel de aquella ciudad siguiéndole el proceso con actividad.

Parce que en Portugal va á publicarse un periódico cartista, destinado á defender las ideas conservadoras.

FONDOS PUBLICOS.

Bolsas estrangeras.

Londres 17 de junio. Consolidados 95 3/8: deuda activa de España 24 7/8: 3 p^s, 37 1/4.

París 18 de junio. 5 p^s 120 30: deuda de España.....»

Amsterdam 16. 2 1/2 holandes 60 3/8: deuda activa de España 19 3/4.

Bolsa de Madrid de ayer.

Sin operaciones.
El 3 p^s está de 33 1/2 dinero, y papel.
El 5 p^s está de 20 1/2 papel. Inscripciones de deuda sin interés están de 6 1/2 dinero.

TEATROS.

Funciones para hoy.

VARIEDADES. A las ocho y media de la noche: 1.º sinfonia; 2.º *El Héroe por Fuerza*; 3.º las manchegas de los toros del puerto; 4.º y último *A lo Hecho Pecho*.

IMPRENTA DE D. GREGORIO SALCEDO,

EDITOR RESPONSABLE.

Madrid.—Plazuela del Duque de Alva, núm. 6.